

Documento N° 00642.00

Ingreso



10013

Señor.
Cristián Procht.
Vicario de la Solidaridad.
Presente:

Estimado Señor:

A petición de la Vicaría de la Solidaridad, enviamos un documento explicativo de la situación de los Presos Políticos reclusos en cárceles y presidios del país. Acompañábase el documento antecedentes personales y situación procesal de cada uno de los compañeros. Estos serían enviados a Ginebra y otros centros de reunión de organismos internacionales.

Nuestros familiares nos han informado que funcionarios de la Vicaría discriminando con el envío de antecedentes se abstienen de enviar los de aquellos compañeros procesados por Tribunales Ordinarios acusados por la Dictadura de cometer delitos comunes y presentándolos como delinquentes comunes.

El interés de la Dictadura de presentar como delinquentes comunes a los enemigos del régimen es un anhelado propósito planteado desde los inicios de la Dictadura. En el momento actual, trata de dar una cobertura legal a la represión contra la actividad opositora presentándolos indistintamente como delinquentes subversivos, terroristas, extremistas o delinquentes comunes.

Lo que nos preocupa es que la Vicaría de la Solidaridad aparezca avalando estos criterios con la actitud discriminatoria de algunos funcionarios dirigentes.

En numerosas oportunidades hemos pedido conversar con Ud. para aclarar estos criterios. No hemos tenido respuestas al respecto.

Por nuestra parte hemos argumentado reiteradamente en sucesivos documentos nuestra posición. Eso debe ser de conocimiento suyo. En lo esencial nos interesa dejar en claro el carácter netamente político de la actividad destinada al derrocamiento de la Junta. En muchas de las actividades podremos no estar de acuerdo, ello es parte de la discusión de los partidos de izquierda y de la oposición en general. Lo que nadie puede desconocer es el carácter político de la actividad desarrollada. Sólo la Dictadura trata de presentarlos dentro del ámbito de delito común.

Por esa razón no podemos aceptar el trato discriminatorio que se pretende dar a algunos de nuestros compañeros Presos Políticos.

Por otra parte preocupa que un documento enviado por el conjunto de los Presos Políticos, expresión de su unidad y sus intereses sea arbitrariamente seccionado, utilizándose sólo algunos elementos, discriminándose en su contenido. Somos Presos Políticos, pero por ello no hemos perdido nuestra dignidad de hombres. Quiénes atenteron contra ello son hoy día acusados de violar los Derechos Humanos, en cuya defensa la Iglesia y la Vicaría ha jugado importante papel.

No aceptamos que se utilice arbitrariamente nuestro pensamiento, ni se discrimine con nuestros compañeros. Como Presos Políticos tenemos ideas y posiciones definidas que exigimos sean respetadas y consideradas. Si existen desacuerdos, pueden discutirse, pero en modo alguno ser utilizados arbitrariamente con toda la falta de respeto y desconsideración que ello implica. De cualquier modo...

un atropello que ni aún en estas circunstancias de Presos Políticos estamos dispuestos a aceptar. En consecuencia, nos reservamos el derecho a enviar el documento íntegro directamente a los organismos que nos interesen.

Es nuestro interés mantener las más cordiales relaciones con la Vicaría de la Solidaridad. Tendrá siempre nuestro reconocimiento frente a los esfuerzos desarrollados por la defensa de los oprimidos y perseguidos. Frente a los continuos ataques de organismos y personeros de Gobierno y Prensa reaccionaria, permitámonos expresarles nuestro respaldo en lo que ello valga. Los que a Ustedes atacan son los que a nosotros nos tienen presos, los que metaron a nuestros hermanos y castigan con el hambre y la opresión a nuestro pueblo. Por ello reciba la Vicaría nuestra solidaridad.

Reiterando los conceptos anteriores y esperando recibir una respuesta frente al problema planteado, saludan muy atentamente a Ud.

PREZOS POLITICOS DE CHILE

Santiago, Enero 1978.